

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
TULUA - VALLE DEL CAUCA

TRALADOS ARTÍCULO 110 Y 446 del C. G. P. Y NORMAS AFINES

FECHA: ABRIL 27 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	RADICACION	CONSULTAR DOCUMENTO OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO GARANTÍA REAL	GUSTAVO GONZALEZ OLIVEROS	LAURA JULIANA TRUJILLO ARCILA	3 DÍAS, ART. 110 Y446 C.G.P.	2019- 00101-00	

DIEGO FERNANDO MONROY SALAMANCA.
Secretario